

0001012

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 0992201294001
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: NAPA RINA CERP S.A.

300 ACTIVO
310 ACTIVO CORRIENTE
CAJA BANCOS: 25,114.46
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES: 27,951.43
OTROS ACTIVOS CORRIENTES: 32,604.49

320 ACTIVO FIJO
321 ACTIVO FIJO TANGIBLE
TERRENIOS: 17,522.91
EDIFICIOS: 179,998.83
MAQUINARIA Y EQUIPO: 24,996.76

322 ACTIVO FIJO INTANGIBLE
MARCA, PATENTE, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS BIENES: 352,357.99
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE: 352,357.99

370 OTROS ACTIVOS
ACTIVO DIFERIDO: 46,656.25
TOTAL ACTIVO: 917,188.26

400 PASIVO
410 PASIVO CORRIENTE
DEBE AL EXTERIOR: 5,314.13
DEBE AL INTERIOR: 456.74

420 PASIVO LARGO PLAZO
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO: 69,317.59
TOTAL PASIVO: 75,631.72

430 OTROS PASIVOS
TOTAL OTROS PASIVOS: 519,395.11
TOTAL PASIVO: 1,275,026.83

440 PASIVO DIFERIDO
TOTAL PASIVO DIFERIDO: 519,395.11
TOTAL PASIVO: 1,275,026.83

450 OTROS PASIVOS
TOTAL OTROS PASIVOS: 519,395.11
TOTAL PASIVO: 1,275,026.83

800 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO
TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 2,906.21
TOTAL PASADO: 2,906.21

500 PATRIMONIO NETO
CAPITAL SUBSCRITO: 100.00
RESERVA LEGAL: 275,000.00
RESERVA FACULTATIVA Y ESTADUTARIA: 22,566.79

600 INGRESOS
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%: 420,000.00
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR: 1,341.56

700 COSTOS Y GASTOS
710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN: 46,656.25

720 DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DEPLACACIÓN Y OTROS: 46,656.25

730 DE GASTOS DE VENTA
GASTOS DE VENTA: 5,314.13

740 DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO
GASTOS DE FINANCIAMIENTO: 456.74

750 DE GASTOS DE OTROS
GASTOS DE OTROS: 456.74

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 2,906.21

810 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO
TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 2,906.21

820 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO
TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 2,906.21

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES DE ELLOS DE CONFORME AL ART. 20 DE LA LEY NÚMERO 19700 DE 1994.